

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
Redaccion y Administracion. Medio, 53, bajos.

Viernes 29 de junio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos a precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, a 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 361.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,  
2, San Juan, 2.

## MAQUINAS PARA COSER, SIN IGUAL,

por la fuerza y hermosura de la puntada.

Garantizadas por doble tiempo que las de cualquier otro competidor.

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas.

Las máquinas de *La Compañia Fabril Singer* han sido premiadas en la exposición de Filadelfia de 1876 con los primeros premios.

Segun los jurados: «Por su *Máquina superior de Familias*, que reúne el mayor número de inventos mecánicos más apropiados para imprimir movimientos positivos, con sencillez de construccion, buen trabajo y cantidad y calidad de producciones excelentes.»

Sucursal, calle de S. Juan, 2, Castellon.

AGUAS Y RIEGOS DE CASTELLON.

II.

Tortuosa y embrollada es la senda que ha pretendido hacernos seguir nuestro contrincante en la cuestion de riegos para defenderse de sus injustas inculpaciones al municipio; hemos procurado esforzarnos en encauzar la cuestion, todo ha sido envano: como buen abogado que defiende una pésima causa, procura nuestro contrincante enmarañarla cada vez más. Estigmatizar al municipio en todo: hé aquí el objeto que se proponia en su primer artículo, hé aquí también el fin patente que se descubre en todos los que le han seguido; de aquí que en vez de entrar en la cuestion la ha rehuido siempre, amontonando lucidas frases, barajando conceptos equivocados, acomodando al asunto variados símiles y mezclando estudiados refranes para hacer ver á los incautos la bondad de su indescifrable imbroglio. Por fin, atajado en su camino y apremiado para presentar frente al sistema de riegos provisional del municipio otro de mejores condiciones, nos ofreció el de turno estensivo á una parte alienota de las tierras: sistema que declaramos nuevamente como utópico, por cuya razon sin duda no se ha atrevido nuestro contrincante á esplanarlo debidamente, pero procuraremos hacerlo nosotros si es que nuestras fuerzas alcanzan á tanto. Para ello creemos no hay mejor medio que llevar á la práctica la realizacion de tal sistema por medio de un ejemplo, tan comun, tan frecuente en esta localidad, que constituye el modo de ser en la distribucion de las propiedades.

Posee un agricultor veinte hanegadas de tierra distribuidas del siguiente modo: cuatro en Fadrell de abajo, sembradas de trigo; dos en Fadrell de arriba, preparadas para cañamo; una de trigo en la acequia Mediana, cinco en Alnalafa, plantadas de naranjos, y las restantes ocho en la partida del Censal, mitad destinadas á cañamo y la otra mitad preparada para la plantacion de caña. Preséntenos frente á frente á este cuadro, copia fiel de la realidad de los hechos, los dos sistemas, el del polemista y el nuestro, que es el mismo del municipio.

Primer sistema.—Segun confesion de nuestro adversario, habrá necesidad para la aplicacion de su sistema, del aforo de las aguas del Mijares, y ante todo deberemos valernos de una persona facultativa. ¿Qué menos que de un perito hidráulico provisto de su sonda bien graduada y de su flotador perfeccionado? Y no creamos que la operacion, así y todo, es tan hacedera, porque para proceder con la exactitud apetecida, fuera menester quince ó veinte dias de ensayos repetidos á fin de averiguar la cantidad de agua que por término medio entrara en nuestro canal, deducir despues la que necesita cada hanegada, á fin de poder establecer ese celebrado turno alicuota, que pretendió nuestro contrincante. Pero los factores de aquel cálculo son muy complicados y aun creyéndolos exentos de errores, supondremos que del aforo resultara una cantidad de agua capaz de regar cómodamente seis mil hanegadas de tierra, ó lo que es igual, la cuarta parte de las veinte y cuatro mil

próximamente que ocupan los terrenos regables de esta ciudad. Segun la citada impracticable teoria de nuestro contrincante, debe concederse el riego á la cuarta parte del terreno que posea el colono ó propietario, con entera abstraccion de las cosechas; y aquí entra lo difícil, lo espinoso y lo utópico del procedimiento, por cuyo razon el polemista ha rehuido siempre entrar en sus detalles.

El propietario ó agricultor del ejemplo propuesto, segun ello, solo tiene derecho para regar cinco hanegadas, en cuyo caso se le pone en la alternativa, ó de utilizar el agua en una ó dos de las cinco partidas en que se hallan distribuidas sus tierras hasta que se agote su parte alicuota, ó por el contrario puede utilizarla en la cuarta parte de su dividida propiedad. Uno y otro medio, que no creemos haya tercero, hubieran llevado á Castellon la confusion, el desorden, el trastorno más completo, y sobre todo la pérdida casi total de los intereses. El primero, porque no habiendo una fiel estadística, y eso lo sabe tan bien como nosotros nuestro adversario, faltaria la base para hacer posible ese ridiculo señalamiento de la parte alicuota, y el segundo hubiera alterado completamente los planes del miserable agricultor á quien se le concedia agua para una cosecha como la del trigo que no la necesitaba y se quedaba sin la indispensable para el cañamo, naranjos y caña, ó por lo menos se hubiera visto precisado el desgraciado colono de nuestro ejemplo, una vez preparada la tierra, á no disfrutar de más agua que la necesaria para regar media hanegada de cañamo en Fadrell de arriba, una de caña y otra de cañamo en el Censal, y una y una cuarta para el riego de sus naranjos en Alnalafa. Nos atrevemos á aconsejar, si es que se nos permite tanto, á nuestro digno contrincante, que no se presente con su favorito sistema al examen de un tribunal de agricultores, aunque los escoja á su placer, porque le aseguramos que por bien que lo haga teóricamente, no gustaria en la práctica á aquellos señores, y mereceria la más solemne reprobacion. ¿Cómo, le dirian unos, con tal sistema van á quedar nuestras favoritas privilegios defendidos por usted, y nuestras tierras de más precio, y nuestras concesiones, y nuestros usos y nuestras prescripciones? ¿Con qué derecho, le dirian otros, intenta usted coartar la libertad del agricultor para sembrar sus tierras, despues de preparadas?

Tal es, agricultores de Castellon, el sistema del nuevo redondor en materia de riegos, que habia de corregir las innumerables injusticias, los inauditos desmanes, los injustificados compedrazgos, y la detestable administracion de riegos del municipio.

Veamos ahora el sistema de éste.

La corporacion municipal tomó posesion de sus cargos en una época afflictiva para la agricultura de Castellon: el invierno habia pasado sin lluvias, la primavera se presentaba seca, el Mijares arastraba de dia en dia menos aguas, no han conocido los vivientes otro año de menor caudal al principiarse el mes de abril, y entretanto la huerta se hallaba preparada para las siembras del cañamo y ca-

ña, por lo menos en la mitad de toda su estension.

Coartar la libertad para la plantacion de la caña y la siembra del cañamo limitando su estension á una parte alicuota, hubiera sido estraña novedad en Castellon, que sobre ser de imposible realizacion, hubiera llevado la perturbacion y la ruina al agricultor señalándole desde el primer momento la pérdida segura de una parte de su cosecha. ¿Qué hizo el municipio? La cosa más sencilla del mundo, lo que primero ocurre cuando se halla una plaza sitiada, lo que en Castellon se ha hecho siempre que la necesidad apremia, disminuir la racion, limitar prudentemente el derecho de riego de los trigos, alfalfas, huertos, y demás cosechas pendientes, y procurar el de todas las tierras preparadas para cañamo y caña—conseguido este primer objeto procuró así mismo limitar la distribucion de los riegos á las mayores necesidades, y para ello clasificó las cosechas pendientes, no bajo una norma arbitraria, sino valiéndose de los principios más equitativos: sistema que no es nuevo en esta ciudad, es antiquísimo, tanto, como el régimen de sus riegos, tanto, como sus ordenanzas, que cuentan siglos de existencia, y que se hallan basadas en la distribucion equitativa de sus aguas, atendiendo á las necesidades y urgencias que ocurran. El cielo que es, siempre, la esperanza del hombre, ha venido en apoyo de nuestro procedimiento, que por más reprobaciones que merezca de nuestro adversario, de sus compañeros de redaccion, y de un par de docenas de individuos más, ha logrado los plácemes de la finmota mayoría de los castellonenses, que han sabido apreciar los buenos deseos del municipio, y los esfuerzos que ha hecho en beneficio de todos sus administrados; y el agricultor de nuestro ejemplo, ha logrado salvar su cañamo, su caña, y su huerto.

Antes de terminar este escrito nos permitiremos una advertencia al público y á nuestro adversario.

Creemos que por más estension que se quiera conceder al derecho de pataleo, por más latitud que se quiera dar al despecho, jamás estos móviles autorizan para traspasar los límites de una decorosa polémica. Inmiscuir en una cuestion de riegos las cualidades individuales del polemista para presentarlas ridiculamente á la consideracion pública, inventando supuestas conversaciones con los amigos, trastornar las ideas del adversario y suponer otras falsas para que sobre él recaiga el desprecio de la opinion, aparte de otras consideraciones que omitimos, no están dentro del círculo que la dignidad tiene trazada á la prensa.

No se trata, no, de esa gente novel ó hinchada que con exhibir su nombre al público se cree compensada, siquiera diga más improprios que palabras; ni de esos testafierros, siempre dispuestos á representar grotescos simulacros; trátase de hombres serios de una publicacion, de los que abrogándose el puesto de primeros, manifiestan sus títulos debidos á su edad, á su suficiencia, á su elevada y antigua posicion; y cuando los tales descienden á terrenos vedados por el decoro propio,

### Despachos telegráficos.

Paris, 26.—Buckarest 26.—En la última noche fuerzas de cosacos han pasado el Danubio y han ocupado á Hirsova que habia sido evacuada.

Continúa el bombardeo en Giurgevo, habiendo sufrido desperfectos entre otros edificios el instituto y la casa del cónsul de Alemania.

Paris, 26.—Bolsa: 3 por 100 francés, 70.—5 por 100 id., 106-20.—Interior español, 97½.—Esterior id., 103½.

Buda-Pesth.—Tisza ha declarado en la cámara que el gobierno no ha resuelto aun nada sobre movilizacion de tropas ni ocupacion de territorio estranjero, y ha dicho que no permitirá la ocupacion de un territorio vecino por ninguna potencia estranjera.

Paris, 26.—Parece que de un momento á otro los rusos intentarían pasar el Danubio por la parte de Rutschuck.

La *Agencia general rusa* desmiente los rumores alarmantes que han corrido sobre las relaciones de Rusia con las potencias, declara que antes de la guerra la Rusia dió las seguridades necesarias y dice que llenará lealmente sus promesas, que no es dudoso que las potencias llenarán las suyas y que por lo tanto la paz está asegurada.

hay que suponer, no el extravío del juicio, que á tanto no nos atrevemos, sino el olvido completo de ese sentido que se llama práctico ó comun.

Hemos procurado no faltar jamás á sabiendas al respeto que debemos al público y que nos merecen nuestros adversarios, y no creemos faltar ahora tampoco advirtiendo que seguiremos, cuando la ocasion se ofrezca, exponiendo nuestras doctrinas sobre riegos, con completa abstracción del polemista y de su publicacion.

Si tenemos ó no razon para obrar así, dígalo el público sensato á cuyo fallo imparcial sometemos nuestro juicio, sobre el intemperante artículo de *La Alborada* perteneciente al miércoles último, que principia: «Ya pareció aquello» y concluye: «sillon presidencial del consistorio.»

**GUERRA DE ORIENTE.**

Los periódicos ingleses llegados ayer hablan de preparativos para el paso del Danubio; los periódicos franceses, de fecha más reciente, alcanzan ya alguna que otra noticia relativa á este suceso, que un telegrama de Braila refiere en los siguientes términos:

«La noche última (el 22) han atravesado el Danubio 3.000 hombres del ejército ruso: la infantería en lanchas, la artillería en almadias blindadas y los cosacos á nado en sus caballos. Estas tropas desembarcaron en la orilla turca, y despues de un combate que duró desde el amanecer hasta medio día, se apoderaron de las alturas que dominan á Matchin, defendidas por los haschibozuks.»

A las posiciones de Braila y Galatz habian llegado últimamente otros dos cuerpos de ejército: en Hirsova, segun el *Morning Advertiser*, habia 70.000 hombres. El emperador y los grandes duques Nicolás y Alejo debieron llegar á Braila hace dos dias con objeto de pasar revista á las tropas, para establecer luego su cuartel general en Alexandria.\*

Como ven nuestros lectores, las noticias de hoy aventajan poco á la de ayer; pues hasta el telegrama de la *Agencia Fabra* que anuncia la evacuacion de Tultcha é Isatcha por los turcos, no hace sino anunciar un hecho que todo el mundo habrá previsto desde luego. ¿Cómo habian de sostenerse los turcos en aquellas posiciones, una vez amenazada su retaguardia desde Matchin.

\* \* \*

Del Montenegro y de Armenia no se sabe nada importante.

El general en jefe del ejército turco y el comandante de Kars han sido relevados y llamados á Constantinopla.

Dice el *Selamet* que en reemplazo del primero ha sido nombrado Mustafá Pachá, el cual debe tomar en breve el mando de aquel ejército.

Un periódico de Constantinopla dá noticia de haber llegado á la ciudad algunos prisioneros rusos, sorprendidos en el acto de lanzar torpedos sobre los buques turcos. Deben ser los tripulantes de una chalupa que no pudieron recoger los rusos, y de la cual no se habia vuelto á saber nada.

**Crónica local y general.**

Ya se están circulando, y pronto se pondrán al público, los carteles anunciando las acreditadas corridas de toros que durante las ferias de julio han de celebrarse en Valencia los dias 23, 24 y 25 del próximo mes. Como hemos tenido cuidado de adelantar á nuestros lectores, se correrán ocho toros de Veraguas, ganadería que hace años no ha pisado aquella plaza, ocho de D. Antonio Hernandez, de Madrid, y ocho de doña Dolores Monje, viuda de Morave.

Lagartijo y Frascuelo, diestros muy simpáticos al público valenciano, estoquearán los bichos, al frente de las siguientes cuadrillas:

Espada, Rafael Molina (á) *Lagartijo*, de Córdoba; sobresaliente de espada con obligacion de dar la puntilla, Francisco Molina.—Picadores: José Calderon, de Alcalá de Guadaira; Manuel Calderon, de idem; Juan Rodriguez, de Córdoba.—Banderilleros: Mariano Anton, de Madrid; José Gomez (á) el *Gallito*, de Sevilla; Juan Molina, de Córdoba.

Espada, Salvador Sanchez (á) *Frascuelo*, de Madrid.—Picadores: Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira; Francisco Gutierrez (á) *El Chuchi*, de Córdoba; José Marqueti, de Madrid.—Banderilleros: Pablo Herraiz, de Madrid; Estéban Argüelles, de Sevilla; Valentin Martinez.—Puntillero: Isidro Buendia, de Madrid.

En la madrugada de ayer se ha encontrado en el término de esta ciudad partida de *Vinatell* el cadáver de un pobre jornalero.

Se presume que aquel infeliz ha muerto ahogado.

El juzgado, así que tuvo conocimiento del caso, se personó en el lugar de la desgracia practicando las oportunas diligencias, Ayer por la tarde en el depósito del hospital se practicó la autopsia de aquel infeliz.

El ayuntamiento de Barcelona ha denegado la autorizacion pedida para vender carne de caballo en los mercados de aquella capital.

Un telegrama de Washington dice que los indios del interior de los Estados Unidos se han sublevado, habiendo degollado treinta americanos á quienes habian sorprendido.

El banquero señor Sabater, representante de gran número de fábricas de gas establecidas en España, va á convocar á una reunion general de Madrid á todos los representantes de las mismas, con objeto de ponerse de acuerdo respecto del impuesto sobre los carbonos.

**Dice un colega:**

«Recientemente han sido colocados en Barcelona en las oficinas de un ferro-carril, el hijo de un cabecilla famoso, y otro cabecilla y su hijo, habiendo los tres tomado una parte muy activa en la última guerra. De un salto han ascendido á plazas á que no han podido llegar antiguos empleados encanecidos en el servicio.

No pueden quejarse los carlistas; hasta las empresas particulares.....! En cambio cuántos liberales habrá arruinados por la guerra que carecerán hasta de lo preciso y, no obstante, no podrán hallar colocacion.»

Los rateros no pueden ya sacar los relojes del bolsillo sin que se sienta. Se ha inventado recientemente un muelle de acero sobre una planchita del mismo metal. Cosida esta en el interior del bolsillo y enganchado el reloj en el muelle, es completamente imposible la extraccion de éste. El invento es español y ha empezado á generalizarse estos dias en Madrid.

Mañana se reunirá la junta de instruccion pública con el objeto de tratar algunos asuntos de interés para el ramo de enseñanza.

Al examinar el plan de carreteras del Estado, presentado á las cortes por el señor ministro de Fomento, hemos observado que no está comprendido en él el camino que une las carreteras de Alventosa y Zaragoza, comunmente denominadas de Alcora y Morella, pasando por la estacion del ferro-carril de esta capital. Llamamos sobre esto la atencion del

ayuntamiento, y supuesto que se está en tiempo hábil para reclamar la inclusion de esta via, no dudamos que nuestra corporacion municipal elevará la oportuna peticion respecto á este particular.

Se ha dictado un bando por la alcaldia fijando el orden que deben guardar los carruajes en el camino del Grao durante la época de baños y señalando los precios que los de alquiler deben exigir por un asiento, que no podrá exceder de 25 céntimos de peseta por viaje de ida ó vuelta en coche, tartana ó faeton, y diez y ocho céntimos de peseta en los carruajes de ménos comodidad y lujo.

**Dice nuestro colega el «Mercantil»:**

«*La Union Católica*, que con sobra de arrogancia habia denunciado á todos los españoles como mason á D. Práxedes Mateo Sagasta, no tiene una sola palabra para defender de igual cargo á Juan Mastai-Ferretti.»

Es decir, á nuestro bondadoso pontifice Pio IX á quien los correligionarios de *La Union* llamaron en tiempo no lejano Robespierre con tiara.»

El señor ministro de Ultramar ha nombrado oficial cuarto de la administracion de Filipinas á D. Federico Danvila y Collado, hermano del conocido hombre público D. Manuel Danvila.

La eminente trágica italiana, señora Pezzana que está haciendo las delicias del público zaragozano, pasará muy en breve á uno de los teatros de Barcelona, segun dice un colega.

El fiscal de imprenta de Barcelona ha pedido que sea condenado á 30 dias de suspension *El Correo Catalan*. Deseamos al colega un fallo absolutorio.

De una estadística musical publicada últimamente, resulta que Auber ha compuesto 44 óperas; Bellini, 10; Carofa, 34; Coccia, 37; Donizetti, 66; Halevry, 32, cuatro no representadas; Mercadante, 59, algunas no representadas; Meyerbeer, 15; Mozart, 20; Paccini, 115; Lauro Bossi, 29; Rosini, 39, y Verdi, 27.

Con el título de «El Pretendiente se divierte,» publica el *Tagblatt* de Viena, del 18, lo que á continuacion transcribimos:

«D. Carlos es hombre prudente y no permite que le salgan las canas por el hecho de no haber conseguido el trono de España. Tambien como Pretendiente se puede andar alegre por el mundo. Lo que siente es que se le haya acabado el dinero para pagar á su gente y llenar de guerrillas el pais que pretende gobernar para gloria de Dios y de la santa religion. Y como la suerte no le ha favorecido, trata de vivir resignado, alegrándose de haberse quedado con lo bastante para poder, una vez siquiera, visitar el *Universum* de Viena.

En este establecimiento, donde los vieneses dan rienda suelta á su buen humor en las horas avanzadas de la noche, se le ha dado la bienvenida anteanoche con el respeto debido á la magestad *in partibus*, á D. Carlos el Pretendiente de España. Allí se presentó con su ayudante, pero no sabemos si guardando ó no el incógnito. Es igual, y en todo caso el Pretendiente se divierte. Le parece fastidioso entretenerse continuamente con el conde Chambord, y hallándose además provisto de las bendiciones apostólicas, tiene un motivo más para gozar impunemente de los mil atractivos que encierra el *Universum*.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que mandaron objetos á la esposicion vinicola, la siguiente circular:

«El Excmo. señor comisario de la espo-

sicion vinicola de 1877 me dice con fecha 21 del actual lo que sigue:

«En circular fecha de ayer se indica la forma en que ha de verificarse la devolucion de los objetos que han concurrido á la esposicion vinicola. Uno de los fines de la misma esposicion era preparar los elementos para que la seccion vinicola que debe exhibirse en el próximo certamen universal de Paris, esté á la altura de lo que reclaman sus anteriores triunfos y la importancia de nuestra produccion.—Conseguido este objeto y para evitar nuevos gastos, tanto á la administracion como á los particulares, la junta ha acordado y por su encargo lo comunico á V. S., que se sirva invitar á los espositores de esa provincia para que dejen al criterio del jurado que esta funcionando, la eleccion de la parte útil de los objetos y productos espuestos para presentarla en la esposicion de Paris, encargándose desde luego la junta de su custodia y de la entrega á la comision del depósito que ha de establecerse en esta corte.—En caso de no recibir contestacion antes del 6 de julio venidero, se entenderá que el gobierno ó sus delegados quedan autorizados para disponer que los objetos espuestos, son los fines indicados.»

Lo que se hace público para que, llegando á conocimiento de los interesados, digan estos antes del 6 del próximo julio si autorizan ó no al gobierno para disponer de los objetos espuestos con el fin indicado, en la inteligencia de que de no hacerlo antes de dicho dia se entenderá que están conformes con el propósito del gobierno.»

La prensa de Madrid dice que en todos los circulos no se habla más que del escándalo del «Buen Retiro,» comentándose de muchas maneras la actitud de las autoridades que presenciaron y no impidieron el conflicto.

Se nos figura que la cosa promete. Una correspondencia inserta en un colega de Barcelona dice que se cuenta que el señor Cánovas en términos enérgicos reprobó la conducta de algunas autoridades.

Se ha conseguido el encabezamiento provisional de consumos del grémio de taberneros y no será difícil se logre el de la numerosa clase agricultora, hasta que aprobados los nuevos presupuestos pueda renovarse este contrato con el ayuntamiento; probablemente quedarán libres de tal concierto los grémios del jabon y aceite que se han mostrado reacios á toda avenencia, en cuyo caso se verá precisado el municipio á establecer desde primero del próximo mes y por cuenta propia, la administracion de consumos de dichos artículos.

Anteanoche tuvo lugar en la fonda de España la recepcion dada por el señor teniente coronel del batallon reserva de Requena á la digna oficialidad del mismo con motivo de la toma de posesion de su nuevo destino, presidiéndolo el escelentísimo señor brigadier gobernador militar.

El Sr. D. Abelardo Romero Garcia obsequió á los gefes y oficiales de su batallon con un magnifico refresco en el que menudearon con profusion esquisitos helados, dulces, pastas y demás delicados requisitos propios del caso. La charanga del batallon, que gracias al incansable celo de su director se encuentra á una altura digna del mayor elogio, dejó oír sus armoniosos acordes amenizando el rato.

Deseamos mil felicidades á tan dignísimo gefe en su nuevo cargo y no dudamos que bajo su mando y con la acertada cooperacion de los señores gefes y oficiales, la reserva de Requena continuará siendo como hasta aquí uno de los

más valie  
llones del  
pañol.  
EMF  
autorizado  
Oficinas,  
entres  
Esta em  
dados en a  
todas las p  
zos anterior  
interesado  
sento mes,  
tener ya lu  
que los au  
dio entonc  
Cuba, los  
posteriorid  
Para el  
tambien co  
se formaliz  
ciones que  
el minister  
Tambien  
del servicio  
título al qu  
teo para C  
Represent  
Galiá, plaz  
Orden de  
Mañana  
la reserva  
diez de la  
Agustin, o  
pio cuerpo  
cará de nu  
paseo de H  
—El brigad  
mañy.  
Parada,  
Principa  
Gefe de  
de la Quin  
Hospital  
de la reser  
Sargent  
fermos, Bu  
El capita  
cio, Cente  
SECC  
Tenia un  
taba emple  
ridad, hizo  
con de su  
unos ladri  
pero la cas  
viese y se  
das tres ó  
tentar su t  
y por poco  
desapareci  
inútil, por  
conocia al  
sospechaba  
falta de pru  
le con el si  
jo con aire  
hubiese so  
que intento  
contra algu  
guridad ver  
go guardad  
seguro que

más valientes y mejor organizados batallones del ilustre e invicto ejército español.

**EMPRESA DE SUSTITUCION**

autorizada por real orden con depósito de 50.000 pesetas.

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, entresuelo, Valencia.—De 10 á 3.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en actual servicio, pertenecientes á todas las provincias de España y reemplazos anteriores al actual, advirtiendo á los interesados, que trascurrido el 30 del presente mes, dichas sustituciones no podrian tener ya lugar, por caducar la real orden que los autoriza, no teniendo más remedio entonces que servir personalmente en Cuba, los prófugos que sean habidos con posterioridad á dicha fecha.

Para el reemplazo actual se admiten tambien compromisos de sustitucion que se formalizarán, con arreglo á las instrucciones que sobre el particular ha dictado el ministerio de la Guerra.

Tambien asegura esta empresa librar del servicio de Ultramar por medio de sustituto al quinto que antes de sufrir el sorteo para Cuba se suscriba por 2000 reales. Representante en Castellon, D. Peregrin Galiá, plaza de la Constitución, núm. 19.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 28 de junio de 1877.

Mañana viernes 29, la fuerza franca de la reserva de Requena, oirá misa á las diez de la misma en la iglesia de San Agustín, oficiada por el capellan del propio cuerpo; la música de este mismo tocará de nueve á once de la noche en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Servicio para el 29.

Parada, Requena.  
Principal, Burgos.  
Gefe de día, el coronel D. Pablo Diaz de la Quintana.  
Hospital y provisiones, primer capitan de la reserva de Castellon.  
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Burgos.  
El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

**SECCION RECREATIVA.**

**UN CIEGO ASTUTO.**

CUENTO.

Tenia un ciego 500 pesos que no necesitaba emplear, y para guardarlos con seguridad, hizo una noche un hoyo en un rincón de su jardín, colocó su dinero entre unos ladrillos y lo cubrió todo con tierra; pero la casualidad hizo que un vecino le viese y se lo robó un poco despues. Pasadas tres ó cuatro noches, fué el ciego á tentar su tesoro, que para él era su vida, y por poco cae muerto al notar que habia desaparecido. Desesperarse y dar gritos era inútil, por lo que recurrió á la astucia. Él conocia al vecino que le habia robado y lo sospechaba; pero no podia acusarle por falta de pruebas. Al otro dia, fué á visitarle con el siguiente pretexto: «Amigo le dijo con aire de confianza y como si nada hubiese sospechado: yo tengo mil pesos que intento guardar para estar prevenido contra alguna adversidad, y para mayor seguridad vengo á pedirte un consejo. Tengo guardados 500 en un sitio donde estoy seguro que nadie lo podrá encontrar: quie-

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—La Commemoracion de S. Pablo apóstol.

**CORREO DE MADRID.**

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1877 á 1878.

Ministerio de Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio durante el año económico de 1877 á 1878.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden mandando proceder á nuevas elecciones por el distrito de Zafra, provincia de Badajoz, y de un senador por la provincia de Lugo.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero gefe de primera clase de las islas Filipinas á D. Genaro Palacios y Guerra.

Ministerio de Fomento.—Real orden de clarando que debe considerarse como público para los aprovechamientos forestales el monte incluido bajo el número 91 en el catálogo de los de la provincia de Orense.

—Ha fallecido en Granada el catedrático de derecho de aquella universidad, don Juan Cerezo del Villar.

—Hoy ha tenido lugar la vista de la segunda denuncia del Pueblo Español.

El fiscal ha pedido dos meses de suspension y el defensor la absolucion libre.

—El domingo último llegaron á Cádiz 70 insurrectos cubanos que fueron conducidos al castillo de Santa Catalina, de donde saldrán en breve para Ceuta á cumplir sus condenas.

—Se ha levantado la orden por la que se obligaba á permanecer en los cuarteles, de nueve á doce de la noche, á los gefes y oficiales de la guarnicion de Madrid.

—Hasta ayer tarde iban entregados en caja en todas las provincias de España 40000 quintos.

—Parece que los amigos del gobierno guardarán una actitud expectante en la discusion sobre informacion parlamenta-

ro ahora guardar los otros 500; pero estoy dudoso de lo que debo hacer, si ponerlos con los otros ó en un lugar distinto; en este caso, me espongo á dos peligros, y en aquel corro el riesgo de perderlo todo de una vez.» El ladrón fingió que meditaba para dar su parecer y respondió: «Me parece lo más acertado ponerlos con los primeros.» Despues de varias esplicaciones se despidió dándole gracias. Luego que anocheció pasó el ladrón al jardín del ciego y puso el dinero del mismo modo que lo habia encontrado, seguro de sacar dos mil pesos á la noche siguiente. Pasada la media noche, bajó el ciego al jardín y cavando la tierra encontró allí sus primeros 500 pesos, que estrechándolos contra su pecho y besándolos mil veces, se los llevó á su casa contento de la felicidad de su astucia.

En el seminario X... explicaba el doctor Z. el dogma de la inmortalidad del alma.

Las puertas de las aulas estaban abiertas porque el curso tocaba á su fin. Un jornalero acarrea cal destinada á reparar un desperfecto del establecimiento, con su correspondiente borrico que libro de

ria, no tomando parte en ella si no se hacen alusiones con este intento.

La cámara municipal de Lisboa, que el gobierno portugués acaba de disolver, ha publicado un *Memorandum*, dirigido á la cámara sucesora, en cuyo documento da cuenta de las mejoras introducidas en la capital y en sus contornos durante los quince meses de su administracion.

—Por efecto de la estacion, han quedado ya suspendidas hasta el próximo octubre las operaciones contra los insurrectos de Cuba.

**Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»**

Madrid 27 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Al terminar ayer la proposicion del conde Niquena relativa al alboroto del Retiro, proposicion que su autor no quiso esponer al éxito de una votacion, entróse en la orden del dia y en la cuestion de presupuestos, pero casi todos los diputados abandonaron el salon de sesiones y al tenerse que votar una enmienda nominalmente resultó que no habia número bastante de representantes del pais.

No supo bien al presidente de la cámara Sr. Posada Herrera que así sucediera, y dijo algunas frases poco halagüeñas para el actual congreso, lo mismo para la mayoría que las minorías, pues una y otras son responsables del abandono de los escaños cuando se trata de cuestiones tan vitales para la nacion como las que encierran los presupuestos.

Anoche mismo el ministro de la Gobernacion pasó un B. L. M. á los diputados hoy á la una de la tarde en el congreso, porque el Sr. Posada Herrera habia dicho que si no habia á la una y cuarto número suficiente de diputados para abrir la sesion, no la habria hoy.

A la una y cinco minutos ha empezado en efecto hoy la sesion tratándose toda ella de la cuestion de presupuestos y pronunciando el Sr. Bosch un estenso discurso sobre la cuestion arancelaria en sentido proteccionista, al cual está contestando en estos momentos el Sr. Gisbert.

Créese que en los tres dias hábiles de sesion que quedan de este mes, terminará el congreso el debate sobre el presupuesto de ingresos, si no viene algun incidente á estorbarlo.

Por lo pronto mañana á primera hora habrá una interpelacion relacionada

su carga, le ocurrió dar un paseo y llegó á la puerta de la aula donde el doctor Z. explicaba entusiasmado. El borrico debió oler algo que se le asimilaba, porque introdujo las narices por la citada puerta. Los alumnos prorrumpan en descompasada gritería á los que acompañó el borrico octava baja. Sereno el doctor Z. vuélvese á sus alborotados discípulos y con mucha calma dice (parodiando no sabemos que testo.) *A mi non acceperunt cum*, ó lo que es lo mismo: y los suyos no lo recibieron.

REGINA!

(DE UN ALBUM.)

Dicen que allá en los campos andaluces Osténtase purísima una flor,  
Que aroma con su cáliz hermosísimo La plácida estension.  
Efímera y fugaz vive muy poco Por que es corta la vida de la flor;  
Pero ofrece rarísimo el variante Que á otras cien no pluguiera dadas Dios.  
Y es que ya mustia y todo por las vegas,  
En galana y gentil emanacion,

con el consabido asunto del Retiro, si el general Salamanca no se dá por satisfecho con la contestacion que el presidente del Consejo le dá acerca de la pregunta que vá á hacerle. Esta pregunta versará sobre si el ministro de la Guerra está facultado para ordenar que los gefes y oficiales del ejército vayan ó dejen de ir al Retiro ó á cualquier otra parte en las horas que tengan libres de servicio.

Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo conteste al general Salamanca con quien ha hablado esta tarde en los pasillos del congreso en términos que hagan innecesaria la interpelacion explicando algunos conceptos de los que emitió ayer en su discurso sobre las atribuciones del ministro de la Guerra, conceptos que el general Salamanca no cree completamente ordenancistas.

El gobierno para enterarse de quien pueda ser el oficial llamado Garcia Gomez que fué herido en el Retiro, ha telegrafiado á las provincias para que los gefes de los cuerpos informen sobre el asunto y hasta ahora los que han contestado todos dicen que no hay oficial de estos apellidos á sus órdenes. Esto ha hecho que corra la voz de que el herido no era oficial sino un paisano y que por consiguiente el alboroto de la noche del 23 ni aun podia tener el objeto á que se ha atribuido.

**ULTIMA HORA.**

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 28, 11-30 mañana.

En el congreso el general Salamanca interpela al gobierno acerca de la orden prohibiendo á los militares la asistencia al Retiro.

La emperatriz Eugenia llegará hoy á Valencia.

Está aprobada la ley electoral.

**BOLSA DE HOY.**

Renta del 3 por 100. . . . . 10,76  
Bonos del Tesoro. . . . . 61,49  
Subs. de ferro-carriles. . . . . 19,50  
Cambios sobre Londres. . . . . 47,90  
Id. sobre Paris. . . . . 5,00

Paris, 27.—Buckarest.—Mañana se cierran las cámaras. Corre el rumor de que los rusos han pasado el Danubio por Sistova.

Constantinopla.—La cámara ha prolongado sus sesiones por quince dias.

Es inminente la entrada de los turcos en Cetinje.

Roma.—Monseñor Masella ha sido nombrado nuncio en Baviera.

Patua.—Ha fallecido el astrónomo Santini.

Se estiende su suavísimo perfume,  
¡Estiéndese su olor!  
Igual es con la plácida memoria  
De aquella que hace tiempo se murió,  
De aquella que alegraba nuestras almas,  
De aquella que á otro mundo fué mejor.  
Su pétalo gentil yace mustiado,  
La muerte le mustió;  
Mas la flor de su cándido recuerdo  
Aun exhala su aroma encantador.

Véase de Leon y Olalla.

Solucion á la charada: DI-DO.

**CHARADA.**

La segunda repetida  
de Coria era natural  
es la primera un articulo  
y es el todo un animal.  
Serás segunda y primera  
si no aciertas mi total.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

**83.<sup>a</sup> LOTERÍA DE DINERO DE BRUNSVIC**

garantizada con toda la importante hacienda del Estado. Los sorteos empezarán

**!!el 19 de Julio del año corrte!!**

En el caso más dichoso los premios principales son de

**450,000** ó sean **2,250,000**  
**300,000** **1,500,000**  
Marcos alemanes Reales

en particular contiene esta lotería premios de

Reales	Reales	Reales
750,000	3 de 100,000	21 de 25,000
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	3 de 40,000	548 de 3,000
120,000	3 de 30,000	etc., etc.

en junto 43,500 premios con un total de 8 millones 494,500 Marcos ó en dinero español:

**42 Millones 472,500 Reales.**

En este gran número de 43,500 participan solamente 83,000 billetes (No. 1 hasta 83,000), la probabilidad de ganarse por esto muy significativa debiendo salir premiados más que la mitad de los billetes. Todos los premios serán sorteados en 6 divisiones. Los sorteos de estas divisiones que según queda dicho empezarán ya el 19 de julio, se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán concluidos todos los sorteos y con ellos toda la jugada. La casa banca abajo firmada está encargada por el gobierno con la espendicion de los billetes y remite los mismos revestidos con el escudo de Estado por lo primero valederos para las 2 próximas divisiones del sorteo á todos puntos de España contra la remesa adelantada de

Reales 160 por un billete original entero  
Reales 80 por medio billete original

Verificados los 2 sorteos los participantes recibirán los billetes de renovación para los siguientes sorteos de suerte que todos pueden tomar parte en todos los 6 sorteos.

La remesa puede efectuarse en letras sobre Barcelona, Madrid, ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Cada interesado recibe junto con los billetes y gratis el programa oficial de los sorteos de todas las 6 divisiones y despues de verificado cada sorteo se le remite inmediatamente la lista oficial de sorteos conteniendo el resultado exacto del sorteo. Los importes de premios son satisfechos en el punto que designen los premiados y en la clase de dinero pedido por ellos.

Siendo ya corta la existencia de billetes guste dirigir sin demora las órdenes á la casa banca

**A. Goldfarb de Hamburgo**

(Alemania del Norte).

La correspondencia se contesta en castellano. Cartas llegan de España á Hamburgo á las 80 horas.

**TARJETAS AL MINUTO.**

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRESA DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, á precios económicos.

**PERSIANAS.**

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

**VINOS TINTO Y BLANCO.**

legítimos de Valdepeñas. En la calle de S. Juan, tienda del Lorito; se espenden á 3 1/2 reales botella, y devolviendo el casco, á 2 reales.

**ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA**

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con esplicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

**LA CARIDAD.**

RIFA benéfica de alhajas, establecida en Madrid, para el socorro de los soldados inútiles en accion de guerra y herederos de los fallecidos en los ejércitos de la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Protector, S. M. el rey.

Premio mayor, 13,000 rs.

Se espenden billetes en el estanco de S. Agustin, Mayor, 134.—Pascual Blanco.

**Se vende una cómoda**

ESCRITORIO. Este mueble, además de ser muy útil, está completamente nuevo y admirablemente construido.

Quien desee verla, puede pasar por la calle de la Mealla, núm. 9.

**VINOS.** D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas de mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, vendor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, fabricar vinos-gres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitiré el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, á D. Antonio Buxadós.

**AL PÚBLICO.** la más antigua y acreditada estereotipografía, situada en la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

**LA GUIRNALDA.** PERIÓDICO QUINCENAL dedicado al bello sexo.

Esta publicación, que existe desde 1.º de enero de 1857, es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educacion y labores del bello sexo. Cada número consta de la parte literaria, amena é instructiva, ilustrada con excelentes grabados; de pliegos de dibujos para bordar, y alternando figurines, patrones y piezas de música.

En la edicion de labores.—Reparte siempre modelos para toda clase de labores y modas del bello sexo y piezas de música.

En la edicion de modas.—Reparte figurines iluminados y patrones de tamaño natural cortados expresamente en París.

En la edicion de álbums.—Alphabetarios de todas clases y tamaños, y una completa coleccion de modelos para muestrarios, etc., á 6 y 8 reales cada uno.

Además de estas tres ediciones, facilita los dibujos pídidos que se deseen pasar á las telas, y se encarga de todos los pedidos de bordados: Ofrece grandes primas, rifas mensuales de objetos de valor y regalos de importancia. Precio.—En Madrid, 4 rs. al mes, y año 41. Provincias, trimestre, 11; semestre, 26, y año, 48; las ediciones de labores ó modas, y juntas las dos, Madrid, 6 rs. al mes; semestre, 31, y año, 61.—Provincias, 20, 40 y 72; y 20 y 40 y 68 respectivamente la edicion de labores ó la de modas con los álbums.—Las tres ediciones: Madrid, trimestre, 21; semestre, 41; año, 80; y provincias, 28, 50 y 88 rs. respectivamente.

Anuncios.—A precios convencionales. Para más detalles, pídase el prospecto á la administracion, Barco; 2 dup.º, 3.º.—Madrid.

**Venta** de mesas y bancos para escuela. Darán razon en la carpintería de Felipe Garcés, calle de San Joaquin.

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

Juan B. Ballester, Calle de S. Juan, núm. 37, Castellón.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

**BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.**

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD, DE Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

**APRENDICES.**

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.